

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE SEGULASA-SEGURIDAD CONSORCIO LANIADO S.A.

He examinado el estado de situación financiera de la Compañía **SEGULASA-SEGURIDAD CONSORCIO LANIADO S.A.**, al 31 de Diciembre de 1999 y el Estado de Resultados, por el periodo de doce meses terminados en esta fecha.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que considere necesarios en las circunstancias.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio. He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, Libro Talonario de Título-Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y Comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes. He inspeccionado los bienes propiedades de la Compañía y de terceros y determinado que las políticas de custodia y conservación definidas por la administración son adecuadas.

En el desarrollo de mis labores, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijados por los comisarios en el Art.321 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento, dejo constancia de la colaboración de los administradores y empleados de la Compañía.

En mi opinión, el sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de contabilidad vigentes en la República del Ecuador.

La compañía **SEGULASA-SEGURIDAD CONSORCIO LANIADO S.A.** Prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en aquellos eventos que no se oponen a, o no existen disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SEGULASA-SEGURIDAD CONSORCIO LANIADO S.A.** Al 31 de Diciembre de 1999 de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas consistentemente.

COMISARIO



REFAEL ZAVALA PERALTA
Matrícula # 09695

